

con parientes codiciosos para despojar *legalmente* á un rico propietario, acusado de tan absurda complicidad. Ni cosa mas fácil que la venganza de un chino depositando furtivamente en la propiedad de su enemigo el cadáver de cualquier víctima. Y ha ocurrido el caso, inaudito, increíble, mas bárbaro si cabe que la ley; ha ocurrido el caso repetido de suicidarse algunos chinos en el jardín, en la casa, en el aposento de sus enemigos por satisfacer sus odios con una venganza póstuma.

Otra ley, menos irracional, hace responsable al amo de la muerte de sus criados. Cuando uno de éstos ha sido asesinado, su amo debe probar que lo ha cuidado y asistido bien; sin que nadie pueda acusarlo de negligencia ni malos tratamientos.

Todo culpable que confiesa, tiene derecho á una atenuación de la pena debida á su delito. El contumaz que libra á su cómplice, mas criminal que él, merece gracia.

Hay además leyes contra los pretendientes de empleos, contra los concursos desleales, contra los mercaderes de medidas y pesos falsos, sobre el matrimonio, sobre el respeto á los ancianos, etc., etc. Y entre éstas y otras innumerables leyes, unas llevan un sello de excesiva crueldad, otras son extravagantes, otras ingeniosas y aun liberales; pero todos estos pormenores nos conducirían mas allá de nuestro propósito, encerrado en las proporciones de meros apuntes de viaje.

Digamos solamente que en el código chino se encuentran circunstancias atenuantes, el derecho de apelación, el de indulto y el reconocimiento de que la ley no debe ser retroactiva. Verdad es que todo esto está mal combinado, no se aplica bien y ha degenerado, á consecuencia de la relajación administrativa, en una verdadera tiranía, en una prevaricación sin pudor por parte de los magistrados de justicia. Y habiendo perdido la autoridad su fuerza, el pueblo vive como puede; sin cuidarse de leyes que aplican á su capricho corrompidos juzgadores. Hé aquí á lo que ha venido á parar en nuestros tiempos la sabia organización judicial de los chinos antes tan preconizada.

Si hay cosas dignas de elogio en la jurisprudencia china, en cambio es espantosa la aplicación de la pena. El hombre es considerado como un ser sensible solo para el dolor físico y para la muerte: los legisladores no han procurado buscar el medio de herir al culpable en su honor, en su amor propio, ni aun en su interés. La escala penal consiste sobre todo en los azotes, aplicados con un palo de bambú, grueso ó delgado, y desde diez hasta doscientos golpes, según la gravedad del delito. Este castigo se aplica de una vez y ante el mismo tribunal. Las penas mas ordinarias son despues la argolla, el *cancon*, la prision y el

destierro perpétuo en Tartaria para los mandarines que han cometido faltas políticas. Hemos dicho que el supremo tribunal de apelación decidía solamente sobre la pena de muerte; pero los castigos impuestos por los inferiores son tan duros, tan ingeniosos los verdugos en variar los sufrimientos sin causar la muerte, tan malo el régimen carcelario; que cuando llega de Pekin la sentencia de muerte, van al suplicio los reos, tan alegres como si este último día fuera el de su libertad: ¡tales son los sufrimientos con que amargan su existencia los jueces de su causa!

Las ejecuciones de muerte, horriblemente variadas en tiempos pasados, se reducen á tres actualmente: la estrangulación, la decapitación y la muerte lenta. La estrangulación se hace por medio de un lazo de seda que aprietan dos verdugos tirando cada uno de un extremo del cordón, ó bien con un collar de hierro que se aprieta por detrás con un tornillo: este último medio es semejante al suplicio de *garrote* aplicado aun por los tribunales de España.

La estrangulación por el lazo de seda está reservado á los príncipes de la familia imperial; el collar de hierro sirve para hacer desaparecer en las sombras de las prisiones á aquellos reos, cuya muerte debe ser oculta.

En la plaza pública no hay mas suplicio que la decapitación aplicada á todos los criminales vulgares. Su aparato es sencillo y rápidas sus peripecias, supuesto el buen temple de los sables y la destreza de los ejecutores. Ni la guillotina aventaja á la fulminante rapidez de los satélites del terrible Yeh, aquel virey de que libraron los anglo-franceses á la conserjada provincia de Canton: en pocos minutos hacían rodar por tierra un centenar de cabezas; y el jefe de ellos se jactaba de haber hecho cortar mas de cien mil en menos de dos años.

La muerte lenta es infligida por el crimen de traición ó de lesa-magestad, por el parricidio y el incesto. El aparato de este suplicio debe redoblar aun las angustias del condenado. Amarrado fuertemente á un poste y preso por el cuello queda inmóvil á disposición de la justicia: despues, el juez encargado de vigilar la ejecución, saca de una banasta cubierta un cuchillo, en cuyo mango está designada la parte del cuerpo que debe herir el verdugo; y esta bárbara y ferocísima tortura continúa así, hasta que alguno de los mangos de otros cuchillos designa el corazón ó cualquiera otro órgano vital. Digamos pronto, para abreviar el martirio de nuestros lectores, que con mucha frecuencia la familia de la víctima compra á fuerza de dinero la indulgencia del juez, el cual hace de modo que salga sin retardo el cuchillo que debe dar el golpe mortal.

Ante esta penalidad, ante los horribles y frecuentes espectáculos que en su virtud se ofrecen al pú-

blico, ¿cómo estrañar que los chinos se familiaricen con la muerte, y que las mujeres y hasta los niños posean en el mas alto grado ese valor pasivo con que suelen afrontarla? Para muchos de estos pobres seres, la muerte no es mas que el fin de una miserable y dolorosa existencia.

XV.

JUSTICIA Y POLICÍA.

Escenas del pretorio de justicia y policía en Tien-Tsin.—Castigo de palos.—Ladron condenado al suplicio de la argolla.—Los jueces, el verdugo y los oficiales de justicia.—Policía de Pekin.—Los mendigos.—La casa de las plumas de gallina.—Los incendios.

En el capítulo anterior hemos tratado con bastante extensión del sistema penal chino. Creemos conveniente ahorrar á nuestros lectores la enumeración de los suplicios con que la legislación antigua amenazaba á los culpables, y cuya representación plástica, de manifiesto en los pretorios, basta para revelar á las generaciones actuales la severidad intransigente y espantosa crueldad de sus mayores. Para no hacernos pesados sobre esta materia, vamos á tomar de los recuerdos de Mr. Tréves la relación de vista de una causa y juicio moderno.

«... Los alrededores de Tien-Tsin estaban infestados desde algun tiempo hacia de partidas de ladrones afiliados á la secta del Nenufar blanco (1): *Tchung-heu*, gobernador de la ciudad, habiendo recibido órdenes de Pekin para obrar enérgicamente hasta restablecer la seguridad, envió destacamentos de tropas, que capturaron indistintamente en los pueblos sospechosos á todos los individuos que les cayeron á mano. Entre ellos debia haber muchos inocentes, ó á lo menos no eran en su mayor parte mas que culpables de connivencia. Algunos mendigos errantes fueron tambien detenidos en la ciudad. El gobernador los juzgó sumariamente y por su fallo, unos fueron decapitados, otros condenados á la argolla y los demás apaleados. Tales ejecuciones esparcieron el terror, los asesinatos y robos á mano armada cesaron casi del todo, y aunque algunos inocentes pagaran por los criminales, *Tchung-heu* pudo jactarse ante el gobierno de Pekin de haber cumplido con su deber.

Yo tuve la curiosidad de asistir á una de las últimas sesiones de justicia, donde se me reservaba un lugar para ver y no ser visto. El Pretorio no tiene nada de particular bajo el punto de vista arquitectó-

(1) Esta secta formada en el Pe-tche-li, en el Ko-son y en todo el Noroeste, está en relaciones con los rebeldes del Sur. Las últimas noticias venidas de China anuncian que la insurrección, fomentada en parte por los musulmanes, se ha hecho en extremo temible y que ha estado á punto de apoderarse de Tien-Tsin.

nico: está defendido por un gran muro casi tan alto como el edificio principal; el primer patio de entrada está formado por aposentos que sirven de prisiones: en los bajos, asegurados por grandes barrotes de bambú, se encierra de noche á los encarcelados. En este patio yacían acurrucados al sol una multitud de infelices de miembros descarnados, de rostro lívido y apenas cubiertos con sórdidos harapos. Unos estaban atados por el pie á cadenas de hierro fijas y remachadas á un cono de bronce que no podían entre todos remover, y á cuyo rededor giraban como fieras en un radio de algunos pies: otros, amarrados de pies y manos, solo podían andar á pasos diminutos haciendo esfuerzos dolorosos, á juzgar por la contracción de sus músculos. Uno de estos desdichados tenia la mano y el pie derechos, prendidos en dos agujeros de una fuerte tabla, especie de cepo portátil, y en esta embarazosa posición seguía á un soldado de policía que tiraba de una cadena atada á su cuello, mientras que otro sayon lo azotaba por detrás para avivar su paso. En un extremo del patio sufrían otros presos su condena. Aquí presencié un castigo mas horrible todavía: un preso estaba como enterrado vivo en una caja de madera. Figuraos una pesada cuba inversa, bajo la cual, queda encogido un ser humano, habiendo antes sacado la cabeza y manos por agujeros tan estrechos que no puede ni aun moverlas. La caja que pesa excesivamente, carga sobre sus hombros, y solo anda arrastrándola consigo. Cuando quiere descansar, tiene que estar de rodillas. Retrocede uno de espanto al pensar lo que debe ser la existencia de un hombre condenado á semejante martirio por espacio de treinta días. El infeliz á que aludo, no podia comer ni beber por su mano, y su mujer se habia encargado de satisfacer por la suya estas necesidades. Estaba de pie junto al suplicio, y daba de comer á su marido poniéndole en la boca algunos granos de arroz y no muchas tajadas de puerco, que iba tomando de una hortera con unos palillos de bambú. De vez en cuando limpiaba piadosamente el lívido y demacrado rostro del padre de su hijo, pequeñuelo, que sujeto con una correa á su espalda, se reía en su feliz ignorancia mirando el dolor del padre y jugueteaba con el flotante cabello de la afligida madre. Este espectáculo me conmovió tan fuertemente, que hube de acelerar el paso por no ceder á la tentación de sublevarme contra tan inaudita barbarie.

La entrada del Pretorio está decorada con un pórtico exterior en que hay pintadas con colores vivos varias escenas de asunto mitológico.

Pero hé aquí que la puerta de dos hojas se abre con estrépito ante la muchedumbre que se apiña en el primer patio. En el fondo del salón y en una especie de estrado, descubro á *Tchung-heu* en traje de

oficio y en medio de sus consejeros y oficiales de justicia subalternos. Delante de él y sobre una mesa vestida con un tapete rojo están los cuadernos de los procedimientos criminales, los pinceles y la paleta de la tinta, los libros de jurisprudencia que debe consultar, y un gran estuche que contiene unas piezas



Ladron en manos de la policia.

de madera con ciertas cifras. Detrás del mandarin se alzan su abanicador y dos niños ricamente engalanados que ostentan sobre su cabeza las insignias de su dignidad. En las doce gradas de piedra que conducen al estrado están escalonados, primero el verdugo, conocido por su ropaje rojo y su sombrero de



Condenado á la argolla y alimentado por mano de su mujer.

alambre: apoya su mano derecha en un enorme baston de caña india y presenta la izquierda armada de una cimitarra ó sable corvo. Despues sus ayudantes y los que pudiéramos llamar escribanos, que agitan con ruido siniestro diferentes instrumentos de tortura, lanzando á la vez terrorosos gritos para im-

poner á los culpables. Alrededor están agrupados los agentes de policia con su gorro manchú de borla roja y armados de una corta pica y dos sables metidos en una misma vaina. El interior del tribunal está adornado de tapiceria roja en que se ven inscritas algunas sentencias, y de linternas que representan monstruos: en fin, todo está dispuesto para herir la imaginacion de la muchedumbre, que ávida

y curiosa acude y se apiña bajo los pórticos de las galerías laterales.

Yo asistia, desde un gabinete reservado á espaldas de aquel foro, al solemne juicio de diez ladrones. No me detendré en describir las escenas de tortura que ocasionaron sus repetidas negativas. El acusado persistia en negar, el juez arrojaba ante el verdugo una de las piezas cifradas que indicaban el género de tor-



Suplicio de despedazamiento.

tura que debia hacersele sufrir, y la ejecucion tenia lugar en el acto mismo en presencia del juez y de los escribanos, que iban cuidadosamente anotando las palabras agravantes que en su dolor dejaba escapar la víctima. Básteme solo ponderar la increíble abnegacion con que los inculpados sufrían castigos horribos, sin querer denunciar á sus cómplices y la indiferencia con que al horroroso suplicio asistia la muchedumbre. Los chinos están aquí como en un espectáculo de mera curiosidad: cuando el culpable confiesa, lo avergüenzan por su falta de valor; y lo ensalzan por su firmeza cuando persiste en su negativa. Los curiosos se instalan por todo el dia en el pretorio, donde se acomodan como pueden y en todas las

posturas, comiendo y bebiendo de las provisiones que llevan preparadas, y hablando y riendo sin ninguna reserva.

La indiferencia de la muerte y el desprecio del dolor se han llevado al extremo en este pais. Mas de una vez he visto en Pekin ir al suplicio muchos condenados á muerte: aquellos desdichados se volvian al verme pasar, me señalaban con el dedo y cuchicheaban entre sí, como si no les preocupara lo que hace temblar á todos los hombres.

La policia de Pekin está bastante bien organizada y se goza en esta capital de tanta seguridad como en las principales ciudades de Europa. El prefecto de policia, que es siempre un manchú, se titula el

general de las nueve puertas. Tiene bajo sus órdenes muchas brigadas de soldados pertenecientes á esta institucion, y *ti-paos*, ó vigilantes nocturnos encargados individualmente de cierto número de casas. Son soldados de policía, distribuidos por escuadras en numerosos cuerpos de guardia, hacen el servicio de patrulla durante toda la noche y mantienen el órden público de día: llevan un doble sable, una pica, y un zurriago de que hacen frecuente uso. Los *ti-paos* vigilan cada uno en su distrito ó cuartel donde revelan su presencia á los comandantes de las patrullas agitando la carraca que llevan á la cintura. Son responsables de los robos, incendios ó accidentes que tienen lugar en sus respectivas demarcaciones, y son por tanto severamente castigados cuando ocurren por culpa de ellos.

Durante una funcion que dió el cónsul de Francia en Tien-tsin robaron los *ifs* que iluminaban la puerta de honor. El *ti-pao* fue requerido y recibió la órden de presentar los ladrones en el plazo de tres dias, so pena de recibir él el castigo de ellos: dentro del plazo dado, el pobre hombre que no habia podido echar mano á los ladrones, trajo á cuestras al consulado los *ifs* nuevos que habia mandado hacer á sus espensas y cuya negra pintura aun no estaba seca. Ya se alcanza que las consecuencias de tan omnimoda responsabilidad han de hacer redoblar la vigilancia de los celadores nocturnos.

Las puertas de Pekin se cierran todas las tardes al oscurecer. Dificil es entonces circular por las calles de la ciudad. La policía que proscribía todas las reuniones nocturnas, tiene derecho á requerir á todo el que encuentra, preguntándole de dónde viene y á dónde vá, y á prenderlo cuando no se le da una razon satisfactoria. Por otra parte, estando cerradas las barreras que aislan los cuarteles ó distritos, no puede uno abrirse paso sino á fuerza de dinero. *La noche se ha hecho para dormir.* Este axioma de los filósofos chinos es rigurosamente aplicado en el órden administrativo. Asi que los mandarines, como los mas humildes artesanos, se levantan al amanecer. El servicio de la limpieza sí deja mucho aun que desear en Pekin: las calles están siempre llenas de inmundicias y el menor soplo de aire levanta nubes de polvo: no hay barrenderos ni rociadores públicos; pero los particulares están obligados, bajo la pena de cierto número de palos, á rociar la delantera de sus respectivas casas.

Hay en la capital de la China dos cosas sobre manera temibles; los incendios y los mendigos. Por la mañana y en pocos instantes es invadida la ciudad por multitud de ciegos, mancos, cojos, paralíticos, epilépticos, leprosos, que escapándose al salir del sol de los albergues á donde la policía los confina por la noche, se esparcen por las calles y toman posesion

en las puertas de las mejores casas, á cuyos dueños abruman con la importunidad de sus lamentos y quejas y recriminaciones. Lejos de estar proscrita, la mendicidad está protegida por el Estado, y en su virtud los mendigos forman una inmensa asociacion que tiene sus estatutos. Hay entre ellos un rey nombrado por eleccion y un tesorero encargado de la distribucion de las limosnas recogidas. Cuando han tenido lugar desórdenes ó robos en la ciudad, el prefecto se dirige al rey de los mendigos, que es el responsable de sus súbditos. Todo Pekin tiene apariencia de una inmensa Corte de los Milagros y en los primeros tiempos de permanencia en él, la vista de todas estas miserias, de todos estos palacios verdaderos ó falsos, nos causa un profundo disgusto: poco á poco se acostumbra uno y llega como los ricos chinos á tirar desdenosamente algunos *sapeques* en medio de estas turbas de leprosos, sin afectarse de ninguna manera por sus sufrimientos.

Nótase en los mendigos chinos una gran variedad de tipos, un conjunto de fisonomías repugnantes y grotescas que ni el mismo Callot pudiera reproducir. Aquí un enano de dos pies de estatura gordo y reluciente, de la mano con un gigante tan enjuto y descarnado, que se le podrian contar los huesos. Estos dos personajes van vestidos con túnicas de capucha, hechas de piel de camello, que debió tirar algun mongol por no hallarla ya decente para su caballo. Detiénese el gigante, abre su boca de horno y para demostrar eficazmente su hambre, masca y traga las yerbas que encuentra en la calle, escarbando ávidamente en los montones de inmundicias, mientras que el enano danza y rie grotescamente á fin de atraer algunos *sapeques*. Allí un fingido epiléptico se revuelca en el polvo haciendo gestos y contorsiones horribles. Mas allá un grupo de ciegos guiados por un tuerto avanza interceptando el paso: estos ciegos tienen la especialidad de ser todos mas ó menos filarmónicos, y se entregan impunemente á sus aficiones, dándonos eternamente una cencerrada de mil diablos. Otros mendigos, y no pocos, se estacionan en los parajes mas populosos de la ciudad donde ejercen la profesion casi desnudos, pues solo llevan unos harapos que fueron antes calzoncillos: nadie hace caso de esto. Para llamar la atencion sobre su desnudez, se baten á fuertes manotadas los hipocondrios, y cuando estas insinuaciones son ineficaces abruman al pasajero con sus imprecaciones. La desnudez de estos mendigos debia ser el traje especial de la tribu, prescrito en los estatutos de la real asociacion; puesto que mas de una vez Mad. de Bourboulon les repartió vestidos y al dia siguiente se presentaban en su antiguo traje, es decir, en su desnudez antigua.

Los mendigos chinos fingen las enfermedades con una perfeccion admirable: por eso no hay que afli-

girse en presencia de sus sufrimientos. Si hemos de creer á un mandarin de policía, á la hora en que se retiran á sus albergues, los ciegos ven, los sordos oyen, los paralíticos andan, los mancos se manejan, los jorobados se irguen, los leprosos quedan limpios.

Los mendigos son confinados de noche á unos tugurios ó cabañas que ellos mismos fabrican á lo largo de las murallas con despojos de las demoliciones, quedando separado de la ciudad este distrito, que no es nada menos que un reino, por puertas que custodian soldados de policía. Los mendigos que se hallan de noche en la ciudad son castigados con palos.

Fuera de la puerta de Tchi-uá, en los arrabales de la *Ciudad Tártara*, hay un establecimiento filantrópico mas curioso todavía, la casa de plumas de gallina. Figuraos dos grandes cobertizos construidos con maderas sin labrar, obradas con barro. El suelo de este asilo, cuidadosamente allanado, está cubierto de una gran capa de plumas de ave que el empresario compra de todos los mercados y restaurants de Pekin. Al punto de sonar el *gong* de retirada, las turbas de mendigos se precipitan en este asilo, donde por un *sapeque* reciben hospitalidad toda la noche. Luego que han entrado todos, el encargado ó mayordomo, abate mecánicamente una cubierta de fieltro de la dimension de la sala; cubierta comun que quedando á algunas pulgadas sobre las cabezas de los durmientes los defiende del aire, del frio, de la lluvia que fácilmente pasa por los intersticios del techado: la pluma y la concentracion de tanto cuerpo humano bastan para producir y conservar bajo la cubierta un calor hasta excesivo. Cuando, cerrada ya la noche, los soldados de policía traen al asilo á los mendigos morosos, es menester haber visto bullir, rebullir, agitarse esta desenfadada multitud para poder formarse una idea de tal asilo. Viniendo á caer la irradiacion de la linterna á este albergue sin horizonte, profundo como una boca de mina, donde hormigean revueltas, confundidas, juntas centenares de criaturas de toda edad y sexo, se cree uno á la entrada del infierno. ¡Qué de gritos y quejas y burlas y execraciones, cuando el soldado de policía hace entrar á latigazos al mendigo rezagado! Diríase entonces que todo se vá á hundir en el tumulto, y precipítase uno á la salida ansioso de escapar á la fetidez, á los clamores, á la vista de aquel pandemio humano. Después nos preguntamos si hemos en efecto soñado.

Los incendios son muy comunes en el Norte de la China: la mala disposicion de las chimeneas y de los *kang*, cuyos ladrillos no siendo bastante recios se encienden facilmente y comunican el fuego á los maderos en que se apoyan; el uso familiar de los petardos y otros fuegos artificiales, y sobre todo los materiales inflamables de las habitaciones chinas construidas enteramente de maderas barnizadas y

bastidores de papel, esplican demasiado la frecuencia de tales siniestros.

Rara es la noche que pasa en Pekin sin que la carraca, el gong y los gritos de los vigilantes no vengán á anunciar un incendio.

Luego que este se declara, vónse salir de cada uno de los cuarteles de la ciudad brigadas de bomberos, que acuden aceleradamente al sitio designado. Las bombas, que son por cierto de gran fuerza, están colocadas en travesaños de bambú, cuyo peso exige el servicio de diez ó doce hombres. Los puntos de apoyo y de equilibrio están tan bien graduados en estos trasportes, que no retardan la estrema rapidez de la marcha.

Los conductores de estas máquinas van precedidos y seguidos del resto de la compañía, armada de linternas, hachas y otros útiles de demolicion. Cada distrito de la ciudad tiene su bomba y su brigada de bomberos, que forman todos un especial cuerpo de milicia, aunque sin uniforme, y están obligados bajo severas penas á acudir sin retardo al sitio del siniestro. Las bombas que parecen ser una imitacion de las nuestras, tienen la forma y el nombre de dragones ó serpientes marinas.

Los soldados de policía alejan á los ladrones, dispuestos á aprovecharse del desórden, hacen entre sí cadena, proveen de agua las bombas, y montan una guardia alrededor de los objetos que pueden sustraerse á las llamas. Los bomberos abaten las puertas, suben á los terrados, arrancan los maderos, y aumentan el esterminio con una gallardía que hace la desesperacion de los propietarios, cuyas habitaciones arruinan á distancia de 100 metros del foco del incendio con muchísima frecuencia. En suma, la organizacion general no es mala; pero carece de unidad, de direccion: los jefes ni saben mandar, ni aun hacerse obedecer. Pero es admirable la prontitud con que se reedifican las casas destruidas; bien es verdad que los materiales no son onerosos ni difíciles de trasportar.

XVI.

Organizacion patriarcal de la familia.—Respeto á los ancianos.—El culto á los antepasados.—La fiesta de los muertos.—Rigor del luto imperial.—Lo: fétetros.—Ceremonias fúnebres.—Los cementerios.—Condicion servil de las mujeres.—Poligamia.—Viudez perpetua.—Desposorios.—Fiestas nupciales.—La dama china.—La soltera.—Los pies de las chinas.—Adornos y objetos de toc.dor.

Ya hemos dicho cómo los legisladores chinos apoyaron la autoridad imperial en el respeto patriarcal, tan poderoso en la china. La veneracion á los ancianos es tambien una ley del Estado. Encuéntranse muchas veces en las calles de Pekin ancianos impedidos, que demasiado pobres para alquilar literas, se